

PROVISIONAL

Para los participantes únicamente

E/1997/SR.15

25 de febrero de 1998

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1997

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 15ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 4 de julio de 1997, a las 16.00 horas

Presidente: Sr. GALUSKA (República Checa)

más tarde, Sr. CHOWDHURY (Bangladesh)
(Vicepresidente)

más tarde, Sr. GALUSKA (República Checa)
(Presidente)

SUMARIO

Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras,
incluidas corrientes de capital; inversiones; comercio (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.

PROMOCIÓN DE UN MEDIO PROPICIO PARA EL DESARROLLO: CORRIENTES FINANCIERAS, INCLUIDAS CORRIENTES DE CAPITAL; INVERSIONES; COMERCIO (tema 2 del programa) (continuación) (E/1997/26, 50, 54 y Corr.1, 67)

El Sr. SHEVCHENKO (Observador de Ucrania) dice que una de las constantes del proceso de mundialización y liberalización ha sido la aparición de un grupo considerable de países en transición de una economía planificada a una economía de mercado, cuyos esfuerzos en el ámbito nacional requieren más apoyo de la comunidad internacional. Mientras que el aumento de la inversión privada, por lo general, ha favorecido a las economías de los países en desarrollo y en transición, en la mayoría de los países más pobres ha conducido a un aumento del número de personas que viven en extrema pobreza.

Atendiendo a la insistencia del informe del Secretario General (E/1997/67) sobre la responsabilidad primordial de los países en su propio desarrollo, Ucrania está siguiendo una política de estabilización macroeconómica, de estímulo de la competencia en los sectores de bienes y servicios, de privatización completa y de cambios estructurales en los sectores agroindustrial y energético, junto con un sistema de subsidios selectivos para proteger a los grupos sociales más vulnerables. Uno de sus principales objetivos económicos en el extranjero es su integración en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y las negociaciones entabladas con este fin han entrado en su fase final. Ucrania también se esfuerza en atraer inversión extranjera directa, que, sin embargo, por el momento sólo representa unos 1.500 millones de dólares, en contraste con una necesidad nacional estimada en unos 40.000 millones de dólares.

Es motivo de preocupación que, durante los últimos decenios, muchos países en desarrollo y en transición han participado poco en el proceso de integración económica mundial, con el resultado de que las condiciones de vida han empeorado considerablemente. Ucrania está haciendo todo lo posible para integrarse en este proceso, también por medio de la cooperación regional e interregional.

Su delegación cree que el Consejo está en condiciones de contribuir de manera importante al desarrollo de la economía internacional y de convertirse en un instrumento eficaz para promover la integración de los países con economías en transición en el sistema comercial internacional.

El Sr. SOEPRATO (Observador de Indonesia) dice que el reciente crecimiento económico, debido sobre todo a la mundialización y a la liberalización de las finanzas y el comercio, tiende a favorecer a los fuertes en detrimento de los débiles, según demuestra la relación de intercambio desfavorable de muchos de los países en desarrollo. Si no reciben ayuda para desarrollar sus capacidades, estos países quedarán marginados.

Si bien su delegación apoya firmemente algunas de las recomendaciones del informe (E/1997/67), cree que otras -como la armonización del medio y de las políticas laboral y sanitaria- podrían ser tratadas más a fondo en los foros adecuados. En cambio, se debería dar más importancia a las cuestiones comerciales. Se muestra satisfecho de que el informe haga hincapié en la necesidad de coordinar las políticas. Los tipos de cambio y de interés fluctuantes han provocado dificultades a los países en desarrollo, igual que ha sucedido cuando las condiciones favorables acordadas a un sector han quedado anuladas por las normas aplicadas a otro.

Las corrientes financieras tienen también extrema importancia. Para muchos países en desarrollo, que no se pueden beneficiar de un aumento en las corrientes de inversión extranjera directa, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo su principal fuente de financiación y es muy lamentable que este recurso haya disminuido hasta el punto más bajo en diez años. Es de esperar que el Consejo dará renovado impulso a la iniciativa en favor de los Países Pobres muy Endeudados (PPME), especialmente con su apoyo a un aumento de las contribuciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), que sería posible gracias a la venta de una cantidad razonable de las reservas de oro del Fondo. El Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) debería ser permanente.

La volatilidad de las corrientes financieras, fruto de la mundialización y de la liberalización, ha provocado incertidumbre financiera en muchos países en desarrollo y el orador está completamente de acuerdo con el informe en que cada vez se hacen más necesarios una coordinación de ámbito mundial y un fortalecimiento de la vigilancia paralela por parte del Fondo. Su delegación también apoya la propuesta de que se pida al Comité de Planificación del Desarrollo que examine la manera de ofrecer asistencia

técnica adecuada para fortalecer los mecanismos de regulación y vigilancia de los sectores bancarios y financieros de los países en desarrollo. En lo que respecta a la inversión extranjera directa, es ahora mucho más importante crear un entorno favorable a la inversión que establecer regímenes multilaterales para regular las inversiones.

El Sr. VALDEZ (Observador del Perú), si bien reconoce la utilidad general del informe dice que se deberían haber tratado más ampliamente aspectos como la amenaza que suponen las nuevas formas de proteccionismo basadas en normas laborales, sociales y ambientales que imponen restricciones al comercio, precisamente en los sectores cruciales para el desarrollo de la capacidad exportadora; tampoco se habla bastante de la carga que representa el servicio de la deuda para los países de medianos ingresos.

Convencido de que cada país tiene la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, su Gobierno está llevando a cabo una reforma estructural y liberalizando la inversión y las finanzas, al mismo tiempo que estimula la competencia en el mercado, así como la flexibilidad del mercado laboral y aplica un plan de privatizaciones unido a un régimen estable y transparente en materia de inversiones. Con el fin de hacer disminuir los costos sociales a corto plazo de estas medidas, se está dedicando un 40% de los recursos disponibles del Estado al gasto social, principalmente para la reducción de la pobreza y la creación de empleos productivos. Perú ha conseguido controlar la inflación, ha logrado un crecimiento sostenido y el equilibrio presupuestario.

Sin embargo, la responsabilidad internacional es una vía de dos sentidos y se deben adoptar medidas concretas para coordinar las políticas económicas, comerciales y financieras, especialmente las de las principales economías mundiales, con el fin de garantizar la estabilidad y previsibilidad requeridas para el desarrollo sostenible. El Consejo podría incluir entre los temas de debate de su próxima serie de sesiones de alto nivel la coordinación de las políticas macroeconómicas. Es fundamental asegurarse de que las medidas de armonización no terminen creando nuevos obstáculos técnicos para el comercio, a través de nuevas formas disfrazadas de proteccionismo.

El Sr. Chowdhury (Bangladesh) (Vicepresidente) ocupa la Presidencia.

El Sr. JALLOW (Gambia) dice que quiere hacer hincapié en que el tema tratado en la serie de sesiones de alto nivel es complementario del de la reciente Conferencia Sur-Sur sobre finanzas, comercio e inversiones que ha resaltado que es cada vez más importante dar prioridad a temas relacionados con varios sectores y garantizar un enfoque coordinado del desarrollo sostenible.

Si bien en el informe del Secretario General (E/1997/67) se enumeran algunas condiciones específicas para la promoción de un medio propicio para el desarrollo, la mundialización y la liberalización siguen teniendo un efecto negativo en el desarrollo de un importante número de países, entre ellos Gambia.

Su Gobierno ha puesto en marcha una economía basada en el sector privado y ha hecho participar directamente a la población en el desarrollo nacional. Se han llevado a cabo reformas estructurales de los sectores directamente productivos de la economía y siguen recibiendo atención prioritaria las políticas fiscal y comercial, incluida la diversificación de las exportaciones. Sin embargo, hasta ahora, la influencia negativa de la mundialización ha retrasado las tasas de crecimiento económico en contraste con el rápido crecimiento económico alcanzado por algunos países.

De hecho, se sigue agrandando la brecha entre naciones ricas y pobres. En África, incluso entre los países menos adelantados, se siguen observando claros signos de recuperación económica pero el continente ocupa todavía una posición marginal en el comercio y la producción internacionales. También la pobreza está aumentando, agravada por el alto crecimiento de la población y el incremento del número de refugiados y personas desplazadas como consecuencia de conflictos y de desastres naturales.

A pesar de que, en un reciente diálogo, los directores de organismos presentaron perspectivas optimistas para los países en desarrollo, las constantes dificultades con que tropieza África en la explotación de su considerable riqueza mineral han impedido ese desarrollo acelerado. La clave para resolver los problemas del continente reside en la prestación de AOD, el libre acceso a los mercados y la transferencia de las cualificaciones y tecnología adecuadas. Por lo tanto, cabe lamentar que, hasta ahora, los países desarrollados no han aportado la ayuda necesaria. En su mayoría no

han cumplido el objetivo acordado de una asistencia equivalente al 0,7% de su PNB y la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados desarrollada por el Fondo y el Banco Mundial tampoco está alcanzando su fin. Si no se reparan a tiempo estas insuficiencias, la tan mencionada marginación de los países pobres en desarrollo persistirá, especialmente en África.

El Sr. de ICAZA (México) dice que las principales características de un medio propicio para el desarrollo son la estabilidad, la previsibilidad y la adaptabilidad. Si bien cada país tiene la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, la promoción de un medio propicio no puede llevarse a cabo de manera aislada. Aunque todos los países están sujetos a las variaciones repentinas del entorno económico internacional, los países en desarrollo, por su capacidad limitada para ajustarse y absorber los cambios, son los más vulnerables. Así pues, es esencial reforzar la cooperación internacional y prestar mayor atención a la coordinación de las políticas macroeconómicas, en especial las de los países industrializados, para evitar que sus políticas monetarias, financieras y comerciales tengan un efecto negativo sobre el crecimiento económico mundial. En esta tarea, tiene extraordinaria importancia el papel de las Naciones Unidas como foro para el examen coherente y amplio de todos estos aspectos.

Respecto de la propuesta recogida en el informe del Secretario General (E/1997/67) de que se refuerce la armonización internacional en la esfera de las políticas macroeconómicas, el medio ambiente, el trabajo y la salud, el orador cree que el Consejo debe ceñirse a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Ministros de la OMC celebrada en Singapur y que las cuestiones laborales y ambientales no deben servir de pretexto para crear barreras comerciales no arancelarias, que limiten las posibilidades de desarrollo de los países menos adelantados.

También es riesgoso abordar la cuestión de los subsidios de manera generalizada y no diferenciar entre países industrializados y en desarrollo, ya que estos últimos se ven obligados a proteger los sectores más pobres de la sociedad. El ambiente económico internacional actual es ciertamente más dinámico y está más mundializado pero, en cierta medida, es también menos seguro. No se debe permitir que la mundialización y la liberalización

produzcan una mayor concentración de la riqueza y un aumento de la pobreza y marginación, ni dentro de los países ni en el ámbito internacional.

Es necesario tomar medidas para amortiguar el efecto de las fluctuaciones súbitas en los precios, tasas de interés, tipos de cambio y el de la volatilidad de las corrientes de capital.

México ha llevado a cabo importantes reformas estructurales, que incluyeron la liberalización del comercio, la desregulación y la privatización. Una vez superada la crisis financiera de 1994 con el apoyo de la comunidad financiera internacional, la recuperación de la confianza nacional vino con el crecimiento económico y la generación de empleos. Ha conseguido un crecimiento de más del 5% y el déficit de su balanza comercial ha dejado paso a un superávit. México ha acogido con satisfacción las iniciativas de las instituciones financieras internacionales, si bien reconoce que la ayuda de la comunidad internacional será sólo un complemento de sus propios esfuerzos de desarrollo nacional.

El Sr. AKRAM (Observador del Pakistán) dice que la mundialización crea desigualdades en los planos vertical y horizontal, no sólo entre diferentes naciones sino también dentro del ámbito nacional. Los que están bien preparados para competir en la producción y comercio de bienes, servicios, información y tecnología se han beneficiado, mientras que aquellos que no están preparados o que son incapaces de competir han sufrido.

Para que los países más débiles puedan desarrollarse en las actuales condiciones de liberalización e interdependencia económicas, los principales países industrializados deben restablecer políticas orientadas hacia el crecimiento, liberalizar el comercio en sectores tradicionales como el textil, la agricultura y los productos tropicales y acelerar la aplicación del acuerdo de la Ronda Uruguay sobre los textiles y el vestido. Se deben eliminar las altas barreras arancelarias para las exportaciones de los países en desarrollo y se deben corregir la progresividad arancelaria y la persistencia de máximos arancelarios sobre productos especialmente importantes de los países en desarrollo.

La liberalización ha tenido un efecto negativo en la balanza de pagos de las economías más débiles y se deben crear o fortalecer mecanismos compensatorios para que los países en desarrollo puedan seguir aplicando los

acuerdos de la Ronda Uruguay y, especialmente, las decisiones tomadas en la reunión de Marrakech en relación con los países importadores netos de productos alimenticios. Es necesario tomar medidas correctivas para aligerar el alto costo de los productos farmacéuticos y de la alta tecnología, fruto del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

En una economía mundial liberalizada, ha adquirido más importancia el principio de un trato preferencial para los países en desarrollo, especialmente los que tienen dificultades para desarrollar su competitividad. En el contexto de la aplicación de los acuerdos de la OMC, se debe examinar la posibilidad de prolongar los plazos estipulados para su aplicación, establecer diferencias cualitativas en los niveles de los compromisos y proporcionar más ayuda técnica y económica.

Los países en desarrollo deben elaborar un "programa positivo" con el fin de promover sus intereses durante el proceso de liberalización. Hay que esforzarse por promover las corrientes de capital y financieras hacia los países en desarrollo ayudándolos a construir la infraestructura necesaria para atraer inversión extranjera, proceso que requerirá mayores cantidades de AOD y mecanismos para lograr que las prioridades en materia de desarrollo sean compatibles con los intereses de los inversores.

Si bien el Consejo debería acoger con satisfacción la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados, debería también recomendar una ampliación de ser campo de aplicación para que abarque más países y expresar su preocupación por el cambio del tipo de deuda de muchos países de bajos ingresos, que pasan de una deuda multilateral a una deuda comercial cara. Se deberían recomendar medidas correctivas como los préstamos de dispersión rápida para los países con problemas en su balanza de pagos, para que no tengan que recurrir a los préstamos comerciales ni caigan en una espiral de deflación y estancamiento económico.

Según se reconoce en el informe del Secretario General (E/1997/67), que incluye una interesante sección sobre la coherencia de las políticas, las medidas adoptadas en los ámbitos del comercio, las finanzas y la deuda se deben aplicar de manera integrada. El Sr. Akram acoge con satisfacción el hecho de que las principales instituciones comerciales y financieras

internacionales se consulten cada vez más y tomen medidas para eliminar las contradicciones en sus políticas, pero es necesaria una supervisión intergubernamental de sus intentos de coordinación de políticas y el Consejo sería el más indicado para llevarla a cabo, en virtud de su mandato.

La Sra. TOLLE (Observadora de Kenya), tras manifestar su apoyo a la declaración del portavoz del Grupo de los 77 y agradecer al Secretario General su informe (E/1997/67), dice que los órganos internacionales están desempeñando un papel cada vez más importante en la promoción de un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo y no discriminatorio; y también ofrecen un marco para la inversión, la transferencia de tecnología y las finanzas. Así pues, la Sra. Tolle acoge con satisfacción los tratados de cooperación entre el Banco Mundial y la OMC y entre la OMC y el FMI.

La promoción de un medio propicio para el desarrollo requiere un esfuerzo conjunto de los gobiernos en los planos nacional e internacional para promover no sólo el crecimiento económico sino también un desarrollo general sostenible, cuyos beneficios compartan todos los miembros de la sociedad. Su Gobierno ha colaborado con las instituciones de Bretton Woods en la elaboración de políticas diseñadas para ofrecer incentivos a los inversores extranjeros con el fin de crear empleo y mejorar las condiciones de vida, políticas que incluyen la supresión de la mayoría de las restricciones a la importación, la derogación de la ley sobre las divisas, la liberalización del sector de las telecomunicaciones, el final de la participación del Estado en actividades económicas, que el sector privado gestiona mejor, y el establecimiento de zonas francas y de incentivos para atraer la inversión extranjera directa. El resultado ha sido un PIB más alto y un índice de inflación más bajo. El proyecto de presupuesto de su Gobierno para el próximo ejercicio económico pretende invertir el descenso del crecimiento, aligerar la carga fiscal y mejorar la infraestructura nacional.

La oradora comparte la desilusión ya expresada por la disminución de la AOD, especialmente en vista del aumento de la financiación de actividades de socorro de emergencia y de mantenimiento de la paz. Sería más productivo para los países donantes orientar sus esfuerzos hacia la movilización de recursos adicionales en favor de los países en desarrollo. En consecuencia, se muestra satisfecha por la promesa de los representantes del Reino Unido y

el Japón de que sus Gobiernos cumplirán su compromiso de dar una AOD equivalente al 0,7% de su PNB y pide a los demás países que hagan otro tanto. El incumplimiento del compromiso relativo a la AOD por parte de tantos países donantes ilustra de manera inquietante el carácter de su adhesión a los acuerdos internacionales.

La liberalización del comercio es fundamental para el desarrollo económico. Se deben evitar las medidas proteccionistas unilaterales contrarias a los acuerdos comerciales multilaterales y se deben aplicar tanto la letra como el espíritu de los acuerdos de la Ronda Uruguay. Las instituciones multilaterales y los países donantes deben ofrecer a los países en desarrollo asistencia técnica para fortalecer su capacidad humana e institucional.

Una de las principales causas de la marginación de los países africanos y otros países menos adelantados es la deuda externa que les ha impedido invertir en el desarrollo de los recursos humanos, en la infraestructura y en la diversificación. Los problemas que plantean a los países en desarrollo la deuda externa y su servicio requieren la urgente adopción de soluciones eficaces, justas, favorables al desarrollo y duraderas.

Finalmente, señala que la publicidad negativa en relación con las violaciones de los derechos humanos en los países en desarrollo y especialmente en África es un obstáculo para el desarrollo y contribuye a la marginación de esos países.

El Sr. MIKHNEVICH (Belarús) dice que, si bien muchos países se ven favorecidos por la mundialización, los que tienen economías en transición están sufriendo serias dificultades para ajustarse al nuevo orden económico mundial. La transición a una economía de mercado implica reformas estructurales complejas que no se pueden llevar a cabo de la noche a la mañana. En su país, la crisis económica se ve agravada por la falta de recursos naturales, un aumento del proteccionismo por parte de sus socios comerciales y la insuficiencia de capital para modernizar la industria. El país tiene también que enfrentarse al legado del antiguo sistema económico "militarizado" y a las secuelas del desastre nuclear de Chernobyl. Todavía se están discutiendo los límites de la participación del Estado en la economía.

Actualmente su Gobierno está dando prioridad a la capacidad exportadora, la vivienda, la agricultura y la industria. Se está promocionando el sector privado y una tercera parte de las industrias del país fueron privatizadas en 1996. Ya se observan signos de recuperación económica, pero los recursos financieros nacionales no bastan para garantizar el éxito de las reformas. Por ello, la inversión extranjera directa es fundamental para la estabilización macroeconómica y, en consecuencia, se va a conceder a los extranjeros que deseen hacer inversiones importantes en Belarús el derecho a la propiedad de la tierra. Sin embargo, la modernización de la economía se ve obstaculizada por los controles demasiado estrictos que varios socios comerciales del país aplican a ciertos tipos de exportaciones.

Con el fin de garantizar que todos los países se beneficien de la mundialización y de crear condiciones favorables al desarrollo, las Naciones Unidas deben promover una asistencia técnica específica para cada país; debe agilizarse el procedimiento para convertirse en miembro de la OMC y se debe facilitar el acceso al mercado mundial.

El Sr. BAMBA (Côte d'Ivoire) dice que el sector privado es la clave del desarrollo económico. Acoge con satisfacción la aprobación de un programa de desarrollo así como el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el Programa 21. Estos dos programas juntos ofrecen un marco para la cooperación internacional para el desarrollo y, especialmente, para la inversión privada. El orador expresa su satisfacción por la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de establecer una nueva asociación para favorecer el crecimiento económico y las oportunidades de inversión en África y se inspira en el ejemplo de varios países del Asia sudoriental que han experimentado un aumento considerable en su crecimiento económico gracias a la inversión privada.

Puesto que cada país tiene la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, los países africanos también deben crear condiciones favorables para el desarrollo económico, entre las que están un clima de paz y estabilidad política y los esfuerzos encaminados a promover la democracia, el imperio de la ley, la buena gestión pública y la aparición de una sociedad civil responsable. Se deben emprender actividades para conseguir la estabilidad macroeconómica, un sector financiero sólido y el objetivo de la

reforma estructural como medios para obtener mayor rendimiento y mejores resultados en el sector de la producción. Es importante acelerar la privatización y la reforma, especialmente en el sector agrario que tiene un papel prioritario en las economías de los países en desarrollo, sobre todo los de África. En los ámbitos regional y subregional es importante armonizar las estructuras y reglamentaciones comerciales con el fin de crear verdaderos espacios económicos integrados que desemboquen en mercados importantes y viables.

Su país empezó a aplicar esas medidas en la devaluación del franco CFA en 1994. Entre los esfuerzos realizados para recuperar la estabilidad macroeconómica se cuentan: la eliminación del déficit del balance general del Estado, la mejora de los ingresos fiscales, el logro de un superávit en la balanza comercial, la simplificación máxima de los trámites para la creación de nuevas empresas y la promoción de la inversión privada, así como el rápido desarrollo de un espacio económico integrado dentro del marco de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental y de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

Côte d'Ivoire también ha puesto en marcha un programa de explotación industrial del petróleo, el gas y los recursos mineros de que dispone y un programa de transformación de sus industrias del cacao y el café. Estas actividades tuvieron como resultado en 1996 una tasa de crecimiento del 7% al tiempo que la inflación se limitó a un 3%. Se espera que la industrialización y las reformas de la infraestructura atraigan importantes inversiones privadas.

Otros factores de desarrollo económico escapan al control de los países en desarrollo. Se han conseguido alentadores progresos en los ámbitos de la deuda externa, el acceso a los mercados extranjeros y la AOD; y el Sr. Bamba acoge con satisfacción el compromiso de varios países desarrollados de cumplir el objetivo de una AOD del 0,7% del PNB. En marzo de 1994, Côte d'Ivoire se vio favorecida por las Condiciones de Toronto mejoradas del Club de París y en 1997 llegó a un acuerdo con el Club de Londres para reducir su deuda comercial externa en cerca de un 8%.

En cuanto al acceso a los mercados extranjeros, su delegación reconoce que actualmente se tiende hacia la liberalización pero considera importante que se tengan en cuenta los diferentes niveles de desarrollo y que se encuentren nuevos medios para reducir la brecha estructural actual con el fin

de que los países en desarrollo puedan adaptarse a la liberalización. En este orden de cosas, es de celebrar la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de facilitar el acceso de las exportaciones africanas al mercado estadounidense. La celebración, en fecha próxima, de la Segunda Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África, en Tokio (TICAD II), también despierta muchas esperanzas.

El Sr. DEMBRI (Observador de Argelia) dice que la comunidad internacional debe preocuparse sobre todo por el desarrollo humano. La mayor parte de la población mundial es objeto de marginación económica y social, mientras que los países desarrollados, mejor preparados para las negociaciones multilaterales, han impuesto restricciones comerciales injustas y su propia visión del desarrollo mundial, obstaculizando los intentos de los países en desarrollo de reestructurar sus economías. La responsabilidad primordial de los países en desarrollo en la consecución de su propio desarrollo debe ir acompañada por la voluntad de sus socios del Norte de eliminar las restricciones comerciales injustas.

Aún queda mucho que hacer antes de poder construir un mundo con justicia social y sin pobreza. Se debe llevar a cabo una acción coordinada en todos los ámbitos para amortiguar los efectos negativos del ajuste estructural y encontrar una solución viable para el problema de la deuda externa. Debe haber transferencias de recursos financieros y de tecnología y se debe promocionar el acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo. También es importante aumentar la AOD e incentivar la inversión extranjera directa, evitando el endeudamiento excesivo.

Tiene que efectuarse una reforma global de las instituciones financieras internacionales para centrar la atención en la dimensión social del desarrollo y para garantizar una respuesta coordinada a los desafíos mundiales que tenga en cuenta los resultados de las principales conferencias mundiales. Debe existir una verdadera solidaridad internacional para promover un auténtico contrato de desarrollo conjunto entre los países industrializados y los del Sur, así como una mayor participación de los países en desarrollo en la elaboración de las políticas internacionales.

Las consecuencias de la liberalización no han llevado al Sur los beneficios esperados. Si bien, después de tres años de arduas negociaciones, se debe acoger con satisfacción la aprobación de un Programa de desarrollo, su planteamiento poco metódico no conducirá a la reestructuración ordenada de

los mecanismos reguladores de las relaciones económicas mundiales, que tan necesaria es para el desarrollo. En pro de la paz mundial, la seguridad social y el progreso colectivo, se deben tener en cuenta los problemas del Sur y el compromiso internacional en favor del desarrollo se debe traducir en una acción en favor de la verdadera solidaridad.

El Sr. BADRAN (Director General Adjunto, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que, si bien cada país tiene la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, la acción que se lleva a cabo en el ámbito nacional depende cada vez más del medio económico internacional. La AOD ha disminuido hasta el nivel más bajo de los diez últimos años y se destina cada vez más a operaciones de socorro y de mantenimiento de la paz y no a los esfuerzos en favor del desarrollo. Esta tendencia, junto con un aumento importante de las corrientes de capital privado hacia algunos países en desarrollo, puede agrandar la brecha que separa a ricos y pobres. La inversión privada se concentra actualmente en sólo 20 países en desarrollo; en consecuencia, los países menos adelantados están siendo marginados, especialmente en África. También se observan desigualdades crecientes en el plano nacional, incluso en los países a los que afluyen inversiones privadas. Es muy poco probable que las corrientes de capital privado por sí solas generen mayor justicia y participación. En consecuencia, es preciso invertir la disminución de la AOD.

La comunidad internacional es cada vez más consciente de que el desarrollo mundial sostenible exige que todos los participantes en el proceso de desarrollo compartan el mismo enfoque y de que el progreso económico debe centrarse en el ser humano, respetar el medio ambiente y conducir a la paz. La paz no puede basarse únicamente en arreglos políticos o económicos, sino que debe estar fundada en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, según señala la Constitución de la UNESCO.

En un mundo cada vez más interdependiente, es probable que todas las partes conozcan fracasos en su desarrollo, incluso las ricas. Por ello, para lograr el desarrollo es necesario un reparto equitativo de las oportunidades y los recursos. Se deben crear alianzas estratégicas entre los gobiernos, los organismos de financiación, los organismos especializados, los donantes bilaterales y la sociedad civil para replantear el programa de desarrollo y distinguir más claramente entre "préstamos" y "asistencia".

La UNESCO entiende por "desarrollo" la mejora de la calidad de vida, que incluye elementos como una mejor educación, la seguridad alimentaria, la salud, la vivienda para todos, el respeto de los derechos humanos, la democracia, una explotación sostenible de los recursos y una cultura de la paz. Una asociación renovada entre las instituciones de Bretton Woods y las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales ayudaría a conseguir esos objetivos interdependientes.

Invertir en la formación de ciudadanos cualificados es el único medio para garantizar el desarrollo sostenible y para que los pueblos puedan explotar ellos mismos sus recursos naturales; únicamente por medio de una coordinación internacional e interministerial más estrecha se puede hacer frente a la dicotomía cada vez mayor entre el crecimiento económico basado en la libre empresa y el desarrollo humano sostenible basado en la solidaridad. Los organismos especializados, por su parte, están en mejor posición que los órganos de inversión para ayudar a los Estados Miembros en el análisis de las políticas, el fortalecimiento de la capacidad y la ejecución de nuevos programas.

En vísperas de un nuevo siglo, los pueblos del planeta deben comprometerse a legar a las generaciones futuras un mundo de paz, justicia y participación, un mundo fundado en el desarrollo, la democracia y la paz.

El Sr. LEMA PATIÑO (Observador de Bolivia) dice que su Gobierno introdujo en 1985 una nueva política macroeconómica y antiinflacionaria que llevó a la estabilidad económica. El índice de inflación del país en 1996 fue el más bajo en 20 años y uno de los menores en América Latina, mientras que su tasa de crecimiento fue superior al promedio regional. A consecuencia de una mayor eficiencia administrativa, los ingresos fiscales aumentaron de un 14,4% del PIB en 1989 a un 19,5% en 1996 y las políticas monetarias provocaron un aumento de la actividad en el sector privado, una disminución del endeudamiento interno y una reducción del tipo de interés vigente. En el último ejercicio económico, Bolivia recibió más inversión extranjera directa que ningún otro país latinoamericano.

El marco institucional y legal creado recientemente dará un impulso importante al desarrollo, incentivará el ahorro privado y garantizará una asignación más eficiente de los recursos. La participación popular y la

descentralización administrativa junto con la reforma educativa permitirán también mejorar la cobertura y calidad de la educación, contribuyendo así a una mejora de la productividad y de las oportunidades de empleo y de generación de ingresos.

Los bajos niveles de ahorro e inversión han impedido al país superar los problemas de la pobreza y alcanzar un ritmo de crecimiento suficiente. Las reformas estructurales se basan pues en un intento de atraer la inversión extranjera, aumentar el ahorro nacional y canalizar los beneficios obtenidos hacia la inversión productiva y una mayor inversión social. Los esfuerzos del país para reducir su deuda externa a niveles sostenibles por medio de negociaciones en los clubes de París y Londres y de la participación en los programas auspiciados por las instituciones de Bretton Woods, debería liberar más recursos que se podrían destinar al sector social.

En el plano regional, Bolivia es un miembro activo de la Comunidad Andina y ha alcanzado un acuerdo con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para establecer una zona de libre comercio.

El Sr. GALUSKA (República Checa) vuelve a ocupar la Presidencia.

El Sr. RODRÍGUEZ CEDEÑO (Observador de Venezuela) dice que, si bien su delegación comparte en buena medida el análisis del Secretario General sobre los requisitos previos para la integración de los países en desarrollo en la economía mundial (E/1997/67), ésta no se puede conseguir si no hay paz, un marco político estable, absoluto respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y participación de la sociedad civil.

La creciente mundialización e interdependencia en el ámbito de las relaciones internacionales influyen en la capacidad de los países en desarrollo de lograr un crecimiento económico sostenido. Su Gobierno concede gran importancia al establecimiento de una mayor cooperación entre los Estados, entre el mundo industrializado y el mundo en desarrollo y entre las organizaciones internacionales involucradas en ese proceso.

Los países en desarrollo deben continuar las reformas económicas y sociales iniciadas en los últimos años, que exigen entre otros cambios, la reorientación del papel del Estado y la puesta en vigor de un ordenamiento jurídico adecuado. Por su parte, los países industrializados deben coordinar sus políticas macroeconómicas para contribuir a la estabilidad y al

crecimiento de la economía mundial y aumentar las corrientes de inversión productiva y la AOD. Las organizaciones internacionales deben ampliar sus programas de cooperación financiera y técnica con los países en desarrollo y los países menos adelantados.

La política económica de Venezuela ilustra las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General. Ha iniciado un programa de estabilización macroeconómica severo pero exitoso y se apresta a profundizar el proceso de reforma estructural, centrando su estrategia en el individuo y sus necesidades. En el proceso juega un papel decisivo la reforma del ordenamiento jurídico nacional. Ha habido un aumento de la inversión extranjera directa en los sectores del petróleo y financiero, se está terminando la privatización de los sectores siderúrgico y del aluminio y se han introducido políticas de flexibilización del mercado laboral que irán seguidas de una reforma del sistema de la seguridad social y de la creación de un fondo de pensiones. Estas medidas han tenido como resultado una reducción de la inflación, un aumento del crecimiento económico, una tasa de cambio estable, un aumento de las exportaciones no petroleras con la consiguiente diversificación económica, y un aumento del ingreso real de los trabajadores.

En consecuencia, su delegación apoya las recomendaciones del Secretario General en favor de una mayor armonización de las políticas macroeconómicas y de una mayor cooperación y diálogo entre las instituciones de Bretton Woods, la OMC y las Naciones Unidas y acoge con satisfacción sus propuestas sobre los problemas de la marginación, la deuda externa y la disminución de la AOD. Su delegación concede mucha importancia a la labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y acoge con satisfacción su cooperación con la OMC en las áreas pertinentes.

El Sr. ZHRAN (Observador de Egipto) dice que la mundialización y la liberalización han producido un aumento de la marginación y un conflicto étnico en un mundo superpoblado y subdesarrollado, abrumado por la deuda externa y que el ejercicio de los derechos económicos y sociales de muchos pueblos se ha visto afectado. La revolución económica está dejando de lado particularmente a África. La falta de liquidez y las corrientes de capital sin controlar suponen graves peligros para las economías frágiles.

Las conversaciones en torno a "asociaciones para el desarrollo" deben traducirse en acciones, que tengan en cuenta los posibles riesgos. Las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales deben reformarse para afrontar los desafíos de un mundo que cambia rápidamente y las relaciones internacionales deben basarse en el diálogo y no la coacción. No se debe permitir que los fuertes impongan sus puntos de vista a las Naciones Unidas, olvidando los intereses de sus asociados más débiles. El desarrollo sostenible debe ser auténticamente prioritario para garantizar que las reformas de la Organización favorezcan a toda la humanidad, con un espíritu de buena voluntad y cooperación. También es necesario que los países desarrollados tengan la voluntad política de cumplir sus compromisos, ya que los países en desarrollo no están recibiendo la ayuda internacional adecuada para su infraestructura y el fortalecimiento de su capacidad. Se ven obligados a competir para atraer inversiones y los países desarrollados les imponen condiciones demasiado estrictas e injustas.

Los países en desarrollo han hecho muchas concesiones a los países desarrollados en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Sin embargo, a pesar de los compromisos asumidos en Marrakech, se ha tropezado con políticas altamente proteccionistas, no sólo las tradicionales sino también algunas nuevas que son inaceptables. No se debe hacer un mal uso de las consideraciones ambientales y de las normas laborales con fines proteccionistas. El mundo desarrollado se está mostrando cada vez más negligente en el cumplimiento de los compromisos que ha contraído en materias como la AOD, la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados, a pesar de todos los discursos sobre la promoción de un medio propicio para el desarrollo.

El Sr. BARTOLO (Observador de Malta) dice que el alto grado de apertura de la economía de su país exige de su Gobierno que apoye un medio internacional favorable al desarrollo. De hecho, ese medio es necesario no sólo para los países en desarrollo sino también para los desarrollados. El informe del Secretario General (E/1997/67) define claramente la cuestión al analizar todos los factores implicados y al insistir, entre otras cosas, en la importancia de que los países en desarrollo tengan una oportunidad justa de competir. Desgraciadamente, en un medio de comercio e inversión

libres, las relaciones entre los países suelen favorecer al socio más fuerte porque, usando los términos del informe, por lo general no hay "igualdad de condiciones".

Es poco probable que el Consejo, tal y como funciona actualmente, pueda verdaderamente ayudar a crear la igualdad de condiciones. Hasta ahora su fracaso en este aspecto es tan evidente que incluso se ha pedido su disolución. La delegación de Malta cree, sin embargo, que el Consejo debe seguir existiendo y ser reforzado. La Carta le ha dado la tremenda responsabilidad de crear condiciones de estabilidad y bienestar pero no le ha dado la autoridad para conseguirlo. Hay quien cree que el Consejo se ha visto privado de esta función básica a raíz de la creación de otras instituciones, entre ellas las de Bretton Woods.

Lo menos que puede hacer el Consejo es cooperar estrechamente con esas instituciones para aportar la contribución de las Naciones Unidas, es decir, el punto de vista de todos los Estados Miembros. El Secretario General ha señalado que a este respecto el Consejo debe actuar hasta donde le permitan sus límites. Sin embargo, hasta ahora esta cooperación no ha sido satisfactoria, a pesar de haber sido objeto de muchos debates. La diferencia de gestión entre el Consejo y las instituciones de Bretton Woods es quizás el mayor obstáculo que hay que superar pero no es el único. También se debe considerar la disparidad entre la autoridad y la influencia del Consejo y las de las instituciones de Bretton Woods.

Una vez reformado, el Consejo deberá cooperar más estrechamente con las instituciones más influyentes: con el FMI y el Banco Mundial en el ámbito de las corrientes financieras y las inversiones y con la OMC en el ámbito comercial. Sólo así estará en condiciones de promocionar un medio propicio para el desarrollo. Hasta que esto suceda, su papel ni será ni podrá ser distinto del actual. Sin embargo, no se deben desechar las nobles intenciones de la Carta en cuanto al papel del Consejo en el mejoramiento de las condiciones de la humanidad. Dentro de los límites actuales y tomando debidamente en consideración el problema de la pertinencia que ha destacado el Secretario General, se debe fortalecer el Consejo y darle autoridad y medios para desempeñar un papel, aunque sea limitado, en la creación de condiciones de estabilidad y bienestar.

El Consejo podría crear estas condiciones de varias maneras. En el informe sinóptico anual del Comité Administrativo de Coordinación correspondiente a 1996 (E/1997/54) se mencionan algunos de los ámbitos en los que podría tener efecto y el Secretario General ha mencionado otros. Un ámbito en el que podría desempeñar un papel inmediato es el de la vigilancia de los efectos de las sanciones sobre personas inocentes. Podría asignar esta tarea a una de sus comisiones, a un organismo como el UNICEF o si no pedir al Consejo de Administración Fiduciaria, una vez reformado, que se haga cargo del asunto.

Si bien su delegación cree que el Consejo debería desempeñar un papel destacado en la promoción de un medio propicio para el desarrollo, estima que aún no se dan las condiciones adecuadas para unas negociaciones internacionales francas sobre cuestiones de tanta importancia para el mundo. Entretanto, sin embargo, todavía se pueden hacer mejoras y el Sr. Bartolo espera con impaciencia la próxima declaración del Secretario General sobre la reforma en la que, según espera, se propondrán medios para acercar un poco más el Consejo a las instituciones financieras y comerciales.

El Sr. ABUAH (Observador de Nigeria), tras expresar su adhesión a la declaración del portavoz del Grupo de los 77, dice que el tema del programa que se está examinando es de importancia capital, especialmente para los países africanos. Se pide al Consejo que se ocupe de las condiciones necesarias en el plano internacional para complementar los esfuerzos nacionales encaminados a poner en práctica la reforma política y el ajuste. Según demuestra la experiencia de su país, los problemas y retos del desarrollo se encuentran tanto en el plano nacional como en el internacional y ambos deben desempeñar un papel vital en la promoción de un medio propicio para atraer las corrientes financieras y de capital y las inversiones.

Los dos aspectos más importantes del programa de reforma nacional de su Gobierno son el logro de la estabilidad macroeconómica y la distribución de los limitados recursos nacionales según un sistema de prioridades. La relación entre las políticas macroeconómicas estables y el desempeño económico sostenible está claro. En consecuencia, su Gobierno ha dado pasos importantes en la reducción del déficit fiscal. Gracias a la disciplina del sistema fiscal y a la reducción de la inflación ha conseguido la desregulación completa de los tipos de interés.

El comercio es el medio más rápido para promover el desarrollo económico. El comercio mundial de bienes y servicios representa el 21% del PIB mundial. Desgraciadamente, en el caso de los países africanos, los beneficios derivados del comercio mundial todavía no son realidad. La participación del África al sur del Sáhara en el comercio disminuyó en 1995 de un 3% a algo más del 1%. A pesar de todo, de acuerdo con los compromisos que asumió en la Ronda Uruguay, su país ha acometido importantes reformas para liberalizar el comercio y así ampliar sus oportunidades y relaciones comerciales. También prosigue sistemáticamente la liberalización del régimen de inversiones nacionales y ha establecido varias disposiciones para proteger y estimular la inversión extranjera directa. Ha tomado medidas para mejorar la estabilidad del sector financiero y la seguridad de los depósitos de los inversores extranjeros y nacionales y también se compromete a tomar otras para sanear el sistema bancario. Además, está haciendo todo lo posible para mejorar la infraestructura, principalmente las de telecomunicaciones básicas, agua potable y energía. Sin embargo, necesita contar con el apoyo de los recursos financieros privados y de las instituciones financieras internacionales.

Para que el medio externo sea propicio al desarrollo y complemente los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo, se requiere la cooperación internacional. Varios factores de este medio representan retos formidables para los que hay que encontrar soluciones urgentes y adecuadas con el fin de que esos países puedan recoger los frutos de la reforma económica. Merecen especial atención la deuda externa de los países africanos en desarrollo y la corriente de recursos negativa resultante del servicio de la deuda. Nigeria, por ejemplo, dedica aproximadamente el 25% de sus ingresos de exportación al servicio de la deuda, lo que representa una importante salida de recursos nacionales que deberían destinarse al desarrollo.

La mundialización es una característica del medio económico internacional actual a la que se deben enfrentar todos los países. Entre los retos que plantea están la marginación de ciertos países y la erosión de la autoridad nacional en la toma de decisiones económicas. Las oportunidades que ofrece residen en un mercado mundial de bienes y servicios abierto y previsible y en una corriente transfronteriza de tecnología e ideas modernas. Es necesario que los países ricos tengan la voluntad política de mejorar el acceso a los

mercados de las exportaciones de los países en desarrollo a través de reducciones arancelarias y de la eliminación de las barreras técnicas al comercio. Los países en desarrollo que ya se han comprometido a llevar a cabo una reforma económica nacional de gran alcance y a respetar las normas del sistema comercial mundial, piden el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos que realizan para alcanzar los objetivos comunes de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible, que conllevarán prosperidad para todos.

El Sr. MARUME (Observador de la República Democrática del Congo) dice que el debate tiene lugar en un momento en que ocurren grandes cambios políticos, económicos y culturales en su país. Sin duda los miembros del Consejo recuerdan los dramáticos acontecimientos sucedidos desde la entrada masiva y sin precedentes de refugiados rwandeses en el este del país, en julio de 1994, y el posterior conflicto. La comunidad internacional ha estado examinando la situación y espera los resultados de los cambios que se están llevando a cabo bajo el nuevo régimen.

Sin embargo, estos cambios y reformas, no tendrán efectos positivos y duraderos en el pueblo del Congo si no cuentan con el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional. El orador reitera la urgente petición formulada por su Gobierno con objeto de que se le preste ayuda para su tarea de reconstrucción, en aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la reparación de los daños al medio ambiente y a la infraestructura causados por la prolongada presencia de los refugiados.

Su delegación comparte la preocupación expresada en la documentación que tiene ante sí el Consejo en el presente período de sesiones. Hay ciertos factores de importancia capital en la promoción de un medio propicio para el desarrollo, como la estabilidad política, la reconciliación nacional y la seguridad interna, así como el respeto a la soberanía y la integridad de cada país. Otro requisito es el fortalecimiento de la cooperación subregional, regional e internacional en un espíritu de respeto mutuo y de solidaridad.

Las empresas y los inversores deben acatar las leyes nacionales e internacionales; se debe establecer un mecanismo de evaluación y seguimiento en el plano internacional y se debe dar cumplimiento a los compromisos y resoluciones aprobados por los órganos internacionales. Un mecanismo

encargado de aplicar sanciones no debe penalizar a los sectores más pobres de las poblaciones a las que se han impuesto las sanciones. También debe haber cooperación jurídica e intercambio de información con el fin de impedir el fraude y la corrupción. El secreto bancario no favorece la existencia de un medio propicio.

La reforma de las economías y de las instituciones políticas que han emprendido los países en desarrollo necesitarán tiempo, gran cantidad de recursos financieros y humanos y, ante todo, valor y determinación por parte de sus líderes. El establecimiento del imperio de la ley que garantice a todos el respeto de los derechos y libertades fundamentales y que reafirme las obligaciones y contribuciones de todos es un elemento clave en la promoción de un medio propicio.

Cada Estado debe asumir sus propias responsabilidades teniendo en cuenta su propia situación social y su cultura y respetando la Declaración Universal de Derechos Humanos. La deplorable situación de pobreza y conflicto de muchos países en desarrollo, en especial de los países menos adelantados, requiere que la comunidad internacional los apoye, absteniéndose de aprovisionar a grupos armados y otras fuerzas desestabilizadoras de esos países, regulando estrictamente la venta de armas y apoyando cualquier iniciativa política y mecanismo en favor de la solución de los conflictos. Al alba del siglo XXI, la comunidad internacional debe responder al importante reto de garantizar un desarrollo sostenible para todos, en condiciones de paz, libertad, responsabilidad y solidaridad.

El Sr. SINYINZA (Zambia) expresa su apoyo a la declaración del portavoz del Grupo de los 77 y su agradecimiento por el informe del Secretario General (E/1997/67) y por la participación de los directores de las instituciones financieras y comerciales internacionales en la serie de sesiones de alto nivel. Como ya han señalado varios oradores, África recibe una parte insignificante de las corrientes mundiales de inversión extranjera directa y es la que corre más peligro de quedar marginada en el futuro, a pesar de los esfuerzos de los países africanos para crear un medio propicio adecuado. No obstante, el nivel total de inversiones extranjeras directas en África ha aumentado considerablemente en el último decenio, lo que hace pensar que, si contaran con un medio externo adecuado, los países africanos

podrían obtener muchos mejores resultados. Ese medio debería incluir: una mejora del acceso a los mercados de los países industrializados, la transferencia de tecnología, incluida la tecnología de la información, y una solución duradera para la insostenible carga de la deuda externa de la región.

Otro obstáculo para la inversión y el comercio en los países africanos es la imagen negativa que se tiene de ellos en algunos países industrializados. África en su conjunto a menudo aparece reflejada en los medios de comunicación como una zona en crisis permanente donde no vale la pena hacer inversiones importantes. Es necesario hacer un examen de cada país basado en sus propios méritos para ver si ofrece oportunidades de inversión y un clima favorable para los negocios. El orador no pretende negar la identidad regional, característica importante que el Consejo tendrá ocasión de examinar más adelante, sino subrayar uno de los factores clave para la inversión.

Mientras los países africanos se esfuerzan por atraer inversión extranjera directa y aumentar su participación en el comercio mundial, necesitarán asistencia de la comunidad internacional para apoyar las políticas y programas positivos que han adoptado. En el informe del Secretario General (E/1997/67) se señalan las características fundamentales de un medio propicio para el desarrollo y la delegación de Zambia hace hincapié en la necesidad de respetar todos los compromisos adquiridos y de cumplirlos en su totalidad. Si se hiciera así, si se aumentara la AOD a los países africanos y si se encontrara una solución duradera para la carga de la deuda externa, sería suficiente para poner a la región en una vía sostenida y sostenible de recuperación y de crecimiento económicos y también disminuiría la posibilidad de marginación.

El PRESIDENTE, resumiendo el debate, dice que el tema de la serie de sesiones de alto nivel ha despertado un gran interés. Más de 70 delegaciones se han referido a la cuestión, sin contar la estimulante jornada de diálogo sobre políticas con los directores de las instituciones financieras y comerciales multilaterales y las mesas redondas con miembros de las comunidades académica y empresarial.

El debate ha sido no sólo estimulante sino amplio. Muchas delegaciones han expresado su satisfacción por el informe del Secretario General (E/1997/67) que consideran un importante documento de trabajo para la serie de sesiones de alto nivel y para la preparación de las conclusiones concertadas que incluirán recomendaciones prácticas para la promoción de un medio propicio para el desarrollo.

Se han escuchado opiniones y recomendaciones sobre las tendencias y perspectivas de la economía mundial, sobre una cooperación internacional reforzada, sobre las políticas nacionales y sobre la coherencia necesaria en el comercio internacional y en las políticas financieras. Se ha prestado especial atención a los problemas de marginación, al bajo nivel actual de la AOD, a la volatilidad de las corrientes financieras y a la vulnerabilidad de los países en desarrollo ante los movimientos de capital especulativos. Se han reafirmado los compromisos en favor de un sistema comercial internacional libre, abierto y respetuoso de las normas.

Finalmente, se ha subrayado la importancia de la amplia reforma de las Naciones Unidas. Se ha pedido una Organización consolidada, más fuerte, que funcione como un sistema único en pos de objetivos como la erradicación de la pobreza y el desarrollo social y económico. A este respecto, el Consejo tiene según la Carta un papel primordial en la cooperación internacional para el desarrollo y como garante de la continuación del dinamismo de las recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.